

DIRECCION Y REDACCION
SAN AGUSTIN, 6
PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Madrid y provincias **DOS** pesetas al mes
 Teléfono número 81.784
 Apartado de Correos 488

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

ENCUADRO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SAN AGUSTIN, 6
TODA LA CORRESPONDENCIA
AL GERENTE
 No se devuelven los originales
 Dirección telegráfica: SIAMUNDO

CARTA DE LONDRES

Han sido batidos seis «records» de aviación

Una de las más hermosas hazañas de aviación, de cuantas jamás han tenido lugar, ha sido el vuelo hecho por mister Bert Hinchler, de Inglaterra a Australia, en el que ha tardado dieciséis días. El «record» anterior, del mismo viaje, fue batido por sir Ross Smith y sir Keith Smith, quienes cubrieron la misma distancia en veintiocho días, en 1920. En su último «salto», de 950 millas, desde Sumbawa a Puerto Darwin, Hinchler alcanzó una velocidad media de 92 millas por hora. En lo que se refiere a esta parte del viaje, él había pensado, en un principio aterrizar en Timor, última isla que separa el archipiélago del continente australiano; pero la máquina y el motor funcionaban con tanta perfección, que decidió terminar el viaje, y permaneció en el aire más de diez horas.

Un detalle del vuelo ha sido que ha creado, no un «record», sino seis. Ha sido el primer vuelo sin parada desde Londres a Roma; el viaje más rápido entre Inglaterra e India (siete días y medio); el vuelo más largo sin llevar compañía, el viaje más rápido que jamás se ha hecho entre Londres y Singapur (doce días y medio); el viaje más largo hecho en un aeroplano ligero consiguiendo el triunfo, coronador de la hazaña, de reducir el tiempo «record» anterior de Inglaterra a Australia en doce días. Refleja un crédito enorme para el piloto intrépido y para la máquina, enteramente británica, que utilizó: un Avian de un solo asiento, con un motor «Cirrus» de 27 caballos de fuerza. El precio de la máquina es de 675 libras esterlinas, y se calcula que el costo del combustible consumido en el vuelo fué de unas 40 libras esterlinas solamente.

No hubo rebeldía en el «Royal Oak»

MALTA.—Se anuncia con carácter oficial que el Almirantazgo va a examinar sin demora el informe que le ha dirigido la Comisión encargada de averiguar lo ocurrido a bordo del buque inglés «Royal Oak».

En el Almirantazgo declaran terminantemente que no ha habido ningún acto de rebeldía ni negativa alguna a embarcar a las órdenes del contraalmirante Collard y que, por lo tanto, no ha habido ningún motivo para la constitución de Consejo de guerra.

LA VALLETE (Malta).—El contraalmirante Collard embarcará mañana en un vapor italiano para Italia, desde donde seguirá para Londres.

UN TRIBUNAL MILITAR
 LONDRES.—El «Evening Standard» dice que un tribunal militar se reunirá en el Almirantazgo para examinar lo ocurrido en el «Royal Oak» en aguas de Malta.

De Aviación

Autorización para volar sobre España

El Consejo Superior de Aeronáutica ha informado favorablemente la solicitud de permiso para volar sobre España de los aviadores polacos Kanila y Szalas, quienes se proponen recorrer durante el mes de abril 15.000 kilómetros en trece días, entre Dublin (Polonia) y Baviera.

EL «JESUS DEL GRAN PODER» ATERIZA EN TABLADA

SEVILLA.—Procedente de Madrid, aterrizó en el aeródromo de Tablada, a la una y quince de la tarde, el aparato «Jesús del Gran Poder», tripulado por los capitanes Jiménez e Iglesias, quienes fueron recibidos por los oficiales y personal de la base aérea.

Los aviadores antes de aterrizar, volaron sobre el centro de la ciudad y la iglesia

de San Lorenzo, donde se venera la milagrosa imagen titular del aparato.

SEVILLA.—El capitán aviador señor Iglesias ha manifestado que hoy emprenderá su vuelo en viaje de prueba, de treinta horas de duración, sin salir del territorio nacional.

Añadió que, definitivamente, en la madrugada del Viernes Santo partirá con su compañero señor Jiménez, tripulando el avión «Jesús del Gran Poder», con objeto de batir el «record» de 6.300 kilómetros en línea recta.

Telegramas de provincias

EL ASALTO AL CUARTEL DE ATARAZANAS

BARCELONA.—A primeros del mes próximo se celebrará en la sala de consejos de la Cárcel celular, el Consejo de guerra pavor y fallar la sumaria instruida por las autoridades militares por el delito de rebelión e intento de asalto del cuartel de Atarazanas, hecho ocurrido el 6 de noviembre de 1924. Los defensores de los procesados han devuelto ya la sumaria al juez.

PROGRAMA DE ACTOS AL CENTENARIO DE GOYA

ZARAGOZA.—La Junta del Centenario de Goya, ha ultimado el programa de los actos que habrá de celebrarse en memoria del inmortal artista.

Dichos actos son: solemne funeral en el templo del Pilar, Exposición de pinturas de Goya, recepción en el Ayuntamiento, sesión en la Universidad, conferencias populares, lectura en el Ateneo de la obra premiada, en el certamen nacional, varias sesiones en la Real Academia de Bellas Artes, corrida de toros goyesca, baile de gala, conciertos y varios excursiones, entre ellas a Fuendetodos.

UN NIÑO A PUNTO DE SER ENTERRADO VIVO

AYAMONTE.—El niño Domingo Joaquín, residente en la finca de Valdenebro, fué llevado al depósito del cementerio por creer sus familiares que estaba muerto, y cuando llegaron allí vieron con gran sorpresa que el niño daba señales de vida. Inmediatamente fué conducido a una casa particular.

Mussolini escribe sobre Tánger, Túnez y Libia

ROMA.—Los diarios publican un prefacio del presidente Mussolini, a un libro del presidente del Senado, señor Tittoni, sobre cuestiones actuales de política internacional.

En este prefacio que lleva la fecha de 30 de enero, el señor Mussolini, previendo la participación cierta de Italia en las negociaciones consecutivas a la conclusión de un acuerdo francoespañol acerca del Estatuto de Tánger escribe lo siguiente:

«Esta participación significará que se reconoce explícita, aunque tardamente, que Italia, potencia esencialmente mediterránea, se halla interesada en todos los problemas mediterráneos, de Oriente a Occidente.

Ahora menos que nunca puede considerarse como agotado, legal y diplomáticamente, el problema de Túnez; es decir, el problema de la situación de los súbditos italianos en el territorio tunecino, en el momento que se anuncia el comienzo de conversaciones entre los Gobiernos francés e italiano para resolver, al mismo tiempo, que el problema de Túnez, otros determinamientos entre las dos grandes naciones.

Tampoco deja de presentar interés, desde el punto de vista de la actualidad diplomática, la cuestión relativa a los confines meridionales de Libia, ya que el buen derecho que asiste a Italia para la rectificación de fronteras—buen derecho que el señor Tittoni ha defendido enérgicamente en tiempo oportuno—ha sido implícitamente reconocido.»

Un gran proceso en Montenegro

ZAGREB.—Comunican de Cetina al «Obzor» (La Aurora), que ha comenzado ante el Tribunal de primera instancia de esta ciudad el gran proceso incoado contra los 94 intelectuales montenegrinos, entre los que se cuentan dos abogados, dos alcaldes, gran número de funcionarios judiciales y municipales, profesores, comerciantes y campesinos notorios.

Todos los detenidos son acusados de haber falsificado documentos sobre la evaluación de los perjuicios de guerra. Pero en realidad parece que se trata de un proceso contra montenegrinos conscientes, partidarios de los jefes patriotas que no han reconocido la violencia hecha al pueblo al proclamar la unión con los serbios.

Estos patriotas montenegrinos, profesores de Universidades y de Liceos muchos de ellos, han sostenido mucho tiempo una lucha armada. Gran número de ellos fueron ejecutados, pueblos enteros incendiados y gran parte de los montenegrinos de más valía se han visto obligados a salir de su patria y a buscar asilo en el extranjero.

Los hegemonistas serbios no pueden soportar un movimiento montenegrino de liberación, y emplean todos los medios para ahogar hasta las menores manifestaciones.

Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

Ayer, con motivo de la festividad del día, no actuó el Juzgado de la Universidad.

En la Facultad de Medicina trabajan desde las primeras horas de la mañana los doctores Maestre y Villa, que efectúan actualmente estudios microscópicos.

Ambos doctores se ocupaban, a la llegada de los informadores, de tomar las dimensiones de uno de los cráneos. Para esta operación, que es de gran importancia, porque con ella se determinan puntos muy interesantes, empleaban los médicos un aparato que es la primera vez que se utiliza. Dicho aparato, inventado por el doctor Maestre, se llama «faciocraneómetro», y ha sido construido en los talleres de ajuste y precisión del Cuerpo de Artillería.

Por medio del aparato se obtienen al milímetro las medidas de cara y cráneo y la conformación de ambos en una cinta de metal flexible, que se traslada después al papel milimetrado, sobre el que se dibujan los contornos.

Sirve también para determinar el ángulo facial y los distintos índices de cara y cráneo.

El doctor Maestre enseñó a los informadores el aparato y su funcionamiento, y les comunicó que el «faciocraneómetro» había figurado recientemente en la Exposición de Salamanca, y había merecido los elogios de Su Majestad el Rey.

—De otras cosas—añadió—no puedo decir a ustedes nada. Únicamente que vamos avanzando en nuestras observaciones; pero que no podemos proceder con la rapidez que fuera de desear, pues se trata de un trabajo muy delicado.

Al retirarse los periodistas, el doctor Villa se ocupaba en clasificar huesos de animales.

Todas las clasificaciones de huesos han sido hechas por dicho señor, trabajo muy importante, que ha facilitado la labor de la Comisión técnica.

La propiedad de las aguas subterráneas

El proyecto sobre propiedad de las aguas subterráneas, dictaminado por la Sección correspondiente de la Asamblea, y que si hubiese tiempo para ello, será discutido en los próximos Plenos, está orientado en el principio que las aguas subterráneas deben

considerarse, como los yacimientos minerales, del dominio del Estado.

En su virtud, todas las aguas que broten de las capas no superficiales del terreno mediante alumbraamientos, serán propiedad del Estado, del dueño de los terrenos y del alumbrador. Aun en el caso de que el alumbrador sea el mismo propietario o el Estado, se dividirá la propiedad de las aguas en tres porciones, desiguales desde luego, dos de las cuales se vincularán a la que presentase título por doble concepto.

Todo propietario de un terreno para alumbraar aguas en él deberá obtener la oportuna concesión de aprovechamiento en evitación de perjuicios a otros propietarios que hubiesen hecho alumbraamiento del mismo caudal en anteriores sitios del cauce.

A este proyecto se unirán las leyes de Aguas de 1879 y 1883, la de Axilios en 1911, el decreto promulgado especialmente para Canarias y cuantas disposiciones se hallen vigentes en materia de aguas, para constituir un Cuerpo legal codificado.

EL VUELO DE HINCHCLIFFE

Se han perdido todas las esperanzas

¿Por qué ocultó Hinchcliffe el proyecto de su vuelo?

DETROIT.—La Sociedad Stimson Aircraft Corporation, que vendió al capitán Hinchcliffe el hidropiano en el que emprendió su vuelo trasatlántico, ha publicado una nota, que explica el por qué de secreto guardado por el aviador sobre el lugar a que se dirigía.

Según dicha nota, la Compañía vendió el aparato con la condición de que no se intentara en él ningún vuelo trasatlántico, y en la inteligencia de que Hinchcliffe se proponía emprender un vuelo a la India para tratar de establecer un nuevo «record» de distancia.

«Después del trágico fracaso de Paul Redfern, en su vuelo de los Estados Unidos a América del Sur, a bordo de una de nuestras máquinas, el año pasado—continúa diciendo la nota—, acordamos no vender más hidropianos para vuelos trasatlánticos.»

Los peritos de la citada Compañía añaden que si el aviador encontró viento de cara en la mayoría del trayecto, su provisión de esencia quedaría agotada antes de llegar a América.

NUEVA YORK.—Las noticias procedentes de Ottawa, que anunciaban haber sido visto el avión de Hinchcliffe cerca de la costa americana, se basaban únicamente en las manifestaciones hechas por algunas personas que habitan en las inmediaciones de Greenville (Maine).

Si se tratara, en realidad, del «Endeavour», Hinchcliffe se habría visto obligado a aterrizar, por falta de esencia, en un territorio salvaje y casi desierto.

Los Gobiernos de los Estados Unidos y Canadá estudian la conveniencia de enviar aviones para explorar aquellos terrenos; pero dudan ante la vaguedad de las noticias y la carencia de informes concretos.

En los círculos de la Aeronáutica se abriga poquitas esperanzas de hallar con vida a Hinchcliffe y a miss Mackay, de quienes se tendría noticia ya, si lograron escapar a la muerte.

Los Reyes del Afganistán

REGRESAN RAPIDAMENTE A SU PAIS

LONDRES.—A causa de algunos disturbios de orden interior que se han originado en Afganistán, es muy posible que los reyes de dicho país, que actualmente se encuentran en Inglaterra, tengan que dar por terminada su excursión por Europa.

Se afirma que los reyes del Afganistán saldrán para su país dentro de una semana o diez días.

El rey Amanullah ha manifestado que desde luego renuncia a su proyectada visita a la capital de la Unión de las Repúblicas Soviéticas.

Marruecos

El pabellón colonial en la Exposición de Sevilla

Se ha reunido, en la Dirección general de Marruecos, la Comisión ejecutiva encargada del pabellón colonial en la Exposición de Sevilla. Presidió el general conde de Jordana, y asistieron el gobernador de Fernando Poo, Sr. Núñez de Prado, y los señores Pittaluga (D. M.), Montalván (D. R.) y Monís (D. J.).

Los reunidos cambiaron impresiones y trazaron las líneas generales del plan de construcción del pabellón de las colonias. Acordaron comenzar esa construcción inmediatamente, de acuerdo con el proyecto aprobado, y utilizando madera de Guinea, en la mayor proporción posible. También se construirán, con la misma madera, las vitrinas para exponer los objetos y muebles de diferentes tipos de habitaciones, para que la concurrencia pueda apreciar el valor de la madera en aquellas regiones.

El Comité cuenta con ofrecimientos de numerosas entidades que tienen negocios en Guinea para instalar los «stands». También se construirá, anejo al pabellón, un quiosco para bibliografías, mapas y filatelia.

También merecerá especial atención del Comité la instalación de Sanidad.

Por último, se procurará que, al mismo tiempo que los pobladores indígenas, vengán al pabellón la fauna y la flora de Guinea.

Noticias de Tetuán

TETUAN.—Se ha efectuado el entierro del alférez de Regulares de Tetuán don Alfredo Martínez Ortiz, muerto a consecuencia de la explosión de una bomba Lafite, cuando, al frente de su sección, efectuaba prácticas.

Presidió el entierro el teniente coronel D. Pablo Martín Alonso, jefe del grupo de Regulares, y asistieron Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

El general Mola, después de conferenciar con Goded, regresó, en vuelo, a Larache.

De ese punto ha regresado, en un aparato, el coronel D. Pío Fernández Mulero.

Las Intervenciones militares han recogido 14 fusiles y 800 cartuchos.

En viaje de turismo, ha llegado la duquesa de Santo Mauro, acompañada de varios aristócratas.

De la estancia de los embajadores de Francia en Melilla

MELILLA.—Durante su estancia en ésta, el embajador francés ofreció gestionar la construcción de otro puente sobre el río Nekor, que asegure la comunicación terrestre con Alhucemas.

Preguntado si era cierto, como apuntaba un periódico de París, que sería nombrado residente en la zona francesa, se limitó a decir que él iría donde su Gobierno estimara necesarios sus servicios.

La embajadora, hablando con Abd-el-Kader, sobre la colaboración francoespañola, dijo que ella y su marido constituían un símbolo, pues él era francés y ella, española.

Luego dijo al general Sanjurjo que, como militar, había hecho cosas muy grandes; pero presentía que aún haría otras mayores, en bien de ambos países.

Llegada a Fez del embajador de Francia y del general Sanjurjo

FEZ.—Ha llegado a esta capital el comisario superior de España en Marruecos, general Sanjurjo, y los embajadores de Francia, con sus respectivos séquitos.

NUEVA LINEA CON CANARIAS

CADIZ.—Procedente de Barcelona llegó la motonave «Infanta Beatriz», de la Compañía Transmediterránea, que inaugura con este viaje la línea con Canarias. Las autoridades fueron obsequiadas a bordo con un té. La nave está dotada de todos los modernos adelantos. Zarpó al anochecer.



La novillada de ayer

Con una buena entrada, se celebró la novillada anunciada para ayer. Los bichos, de Pereira Falla, estuvieron bien presentados; pero muy desiguales, en cuanto se refiere a bravura.

Finio de Valladolid.—Despachó a su primer toro con brevedad, matándolo de un pinchazo y una estocada defectuosa. En su segundo ejecutó una buena faena con la muleta, dando algunos pases muy compuestos, para tres pinchazos y una estocada.

Pepe Iglesias.—Lanceó bien por el lado derecho a su primer toro, clavando pares superiores de banderillas, por lo que fué justamente ovacionado.

Con la muleta, una faena vistosa, para media estocada.

Al quinto lo despachó de dos pinchazos y una estocada.

Parrita.—En su primero, una faena embarullada, para media estocada, y en el que cerró plaza, se apretó en unos lares y ejecutó un quite muy fino, que se ovacionó largamente, haciendo después una faena valiente, para dos pinchazos y una estocada.

En este toro se arrojó un espontáneo, dando a la res tres pases por alto, con mucha valentía.

DON SINCERO

Las corridas del primer abono en Madrid

Para el primer abono de la actual temporada en Madrid, se han organizado ocho corridas, en la siguiente forma:

Primera, 15 de abril: Barajas, Zurito y Armillita.

Segunda, 22 de abril: Marcial Lalande, Algabeño y Félix Rodríguez.

Tercera, 29 de abril: Chicuelo, Agüero y Mariano Rodríguez.

Cuarta, 6 de mayo: Valencia II, Niño de la Palma y Lagartito.

Quinta, 13 de mayo: Marcial Lalande, Enrique Torres y Armillita Chico.

Sexta, 20 de mayo: Villalta, Gitanillo y Agüero.

Séptima, 27 de mayo: Niño de la Palma, Rayito y Barrera.

Octava, 3 de junio: Fuentes Bejarano, Cagancho y Gitanillo de Triana.

La corrida de inauguración se celebrará el día 8 de abril, lidiándose ganado de Urcola, por Luis Freg, Pablo Lalande y Julio Mendoza.

Al día siguiente, lunes, se celebrará la corrida de Beneficencia, en la que se lidiarán ocho toros, de Argüero Pérez Tabernero, por Marcial Lalande, Villalta, Niño de la Palma y Félix Rodríguez.

Un camello criminal

SOBRE EL CADAVER DUEME UN HIJITO

Uno de esos sucesos que dejan una profunda huella y profunda impresión ha ocurrido en los pasados días en el siempre tranquilo y simpático pueblo lanzaroteño de Tinaso del que brevemente y todavía bajo los efectos de la dolorosa impresión vamos a dar cuenta a nuestros lectores.

El vecino de aquel pueblo Vicente Rodríguez, acompañado de dos de sus hijos uno de cinco y otro tierna criaturita de tres años salió al campo a coger yerba llevando el pacífico camello compañero inseparable del campesino lanzaroteño y tan poderoso auxiliar en su vida de trabajo.

Sin que de nuestros informes hayamos podido recoger con exactitud el hecho, lo cierto es que la pacífica bestia, tan terrible en la época del celo, se tornó furiosa y cogiendo descuidado al desgraciado yacente lo arrojó al suelo y echándose encima lo aprisionó aplastándole terriblemente con la poderosa concha de su pesado cuerpo produciéndole la muerte.

Aterrizado el mayor de los hijos emprendió veloz carrera demandando auxilio hasta encontrar otros campesinos que alarmados corrieron al lugar del trágico suceso donde se encontraron con la terrible y patética escena del compañero muerto y sobre su inanimado cuerpo dormido al menor de los hijos ajeno, en su inocencia, al peligro pasado y a su terrible desgracia.

El camello después de su feroz hazaña fué fácilmente reducido por los demás aldeanos tan prácticos en su manejo, retornando a su mansedumbre habitual.

El vecindario se encuentra consternado, recordándose otros sucesos análogos, acaecidos hace muchísimo tiempo, pues por fortuna son pocos los hechos reales de esta naturaleza que constituyen no obstante una especie de leyenda negra transmitida de generación en generación e inspirada en esta ferocidad periódica de la generalmente más pacífica y humilde bestia reducida a la obediencia del hombre.

Es de recordar que cuantos han estudiado las costumbres de los camellos, sus luchas, la defensa de sus hembras, la gallardía en los combates, etc., reconocen que es un animal de una gran memoria y rencoroso.

Si despiadadamente se le ha castigado, no lo olvida, y cuando el agresor está descuidado le infiere la muerte con las circunstancias que van reseñadas. En cambio, no acomete a los que le tratan bien. Acaso, por ello, el niño no recibió daño ninguno.

Banquete a Ramos de Castro

Para festejar la labor teatral de Ramos de Castro, y especialmente el éxito clamoroso que acaba de alcanzar, en el teatro de la Comedia, con su tragicomedia bufa «¡Pare usted la jaca, amigo!», se celebrará en su honor un banquete, dispuesto para esta misma semana.

En la Comisión organizadora del homenaje figuran, con el empresario de la Comedia y el gran actor Casimiro Ortas, que ha alcanzado en «¡Pare usted la jaca, amigo!» un triunfo personalísimo, altas personalidades literarias.

Cooperativa Electra Madrid

Desde el día 2 de abril próximo se pagará el cupón número 109 de las emisiones de obligaciones de 1901 y 1902, procedentes de Chamberí, y el cupón número 56 de las emitidas en 15 de mayo de 1914 por esta Sociedad, deduciéndose en uno y otro pago el 3 por 100 por el impuesto de utilidad.

Dichos cupones se pagarán en las oficinas del Banco de Vizcaya, en Bilbao, y en las del Banco Central, Alcalá, número 31, y en Madrid, mediante su presentación en factura por duplicado.

Madrid, 20 de marzo de 1928.—El presidente del Consejo de Administración, *marqués de Aldama*.

LA BOLSA

22 MADRID

4 por 109 Interior	Día 20
serie F	70.10
serie E	67.90
serie D	67.90
serie C	67.90
serie B	68
serie A	68
serie G y H	68
sin de nota	60.00

4 por 103 Exterior	
serie F	81.25
serie E	81.25
serie D	81.90
serie C	81.60
serie B	80.00
serie A	82.20
series G y H	80.00

4 por 100 Amortizable	
serie F	88
serie E	91.50
serie D	90.00
serie C	90.00
serie B	90.00
serie A	88
series G y H	90.00

4 por 100 Amortizable 1917	
serie F	70.00
serie E	00.00
serie D	00.00
serie C	00.00
serie B	00.00
serie A	90.75

Aguntamiento de Madrid	
E. Interior 5 por 100	00.00
Enfanche 4.5 por 100	00.00
O. Obras 4.5	00.00
V. M. 1914, 5 por 100	85.50
V. M. 1918, 5 por 100	00.00
V. M. 1923	00.00

Moneda extranjera	
Banco de España	650.00
Banco Hipotecario	460.00
Banco Hispano-Americano	191.00
Banco Español de Crédito	220.00
Banco Cédula	78.50
Banco España Río de la Plata	221.00
Tabacal	220.00
Explosivos	000.00
Azucareras preferentes	105.00
Azucareras ordinarias	40.00
Altos Hornos de Vizcaya	000.00
Ouro Peligrosa	57
M. Z. A.	520.00
Norte de España	508.00
Metrol	000.50
Tranvías	000.00

Moneda extranjera	
Francos	23.35
Libras esterlinas	28.81
Francos suizos	114.82
Liras	32.30
Dólares	5.93
Francos belgas	00.00
Escudos portugueses	00.00
Pesos argentinos	00.00
Florines	00.00

Los Puertos Francos y los Convenios Comerciales

En el último pleno del Consejo de la Economía Nacional, celebrado en el Palacio de la Presidencia, al que concurrieron numerosas representaciones, hubo de someterse a su aprobación la ratificación del Convenio Comercial con Dinamarca.

Iba a aprobarse, sin que nadie pidiese la palabra, cuando hubo de hacerlo para plantear una cuestión atinente a ese tratado, pero con miras a que se tuviese en cuenta, en lo sucesivo, el régimen económico de Canarias.

Dijo allí que en los Convenios se establecen cláusulas de trato de nación más favorecida para todas las provincias españolas, sin tener en consideración que de hecho y de derecho gozan de un privilegio especial las naciones extrajeras, con referencia a nuestro archipiélago, porque en éste rigen los puertos francos.

Lo procedente en todos los casos es que para los productos originarios de Canarias, tanto tratándose de frutas como de industrias que allí se hallen establecidas, cual las de chocolates y confitería, se tenga en cuenta que si esas naciones tienen un privilegio para introducir sus mercancías sin gravamen alguno, también nuestras islas deben gozar de igual trato de favor.

Por lo que se refiere al tratado de Dinamarca, así como las uvas y naranjas pagan cuatro céntimos y seis céntimos y medio de coronas oves por su introducción y las bananas sólo pagan un céntimo, ni aún siendo tan pequeña esta cantidad, debiera de existir este gravamen.

Es antiguo el mal que rige y al que aludo, y por ello lo hice notar en esa reunión, que era la primera a que asistía, y en la que se trataba de un Convenio comercial. He de hacer notar que aun cuando el trámite de ratificación imperioso y urgente, no admitía el que pudiésemos entrar en aquel momento en modificaciones, ni yo lo pretendía, hubo de lograr mi objeto de que se fijase la atención y de que todos los vocales del Consejo escuchasen atentamente mis palabras y diesen muestras de aprobación. Es que los argumentos que he de aducir no tenían fácil réplica, porque se referían a hechos conocidos del régimen de Aduanas y de Puertos francos, y de la necesidad de atender los productos canarios, ya que las relaciones con nuestra Península no son frecuentes.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

"La maternidad y el infanticidio ante el Derecho"

Una conferencia del Primer Congreso Eugénico Español estuvo a cargo del director de la «Gaceta Médica Española», que disertó sobre el interesante tema que encabeza estas líneas.

El profesor Noguera hizo un estudio sereno y ponderadísimo de la maternidad en sus tres períodos característicos: el amor preconcepcional, la gestación y la infancia del hijo. Todos los hijos, pues, son iguales; no hay razón alguna para que el derecho positivo les diferencie calificándolos y cualificándolos en legítimos e ilegítimos. Analizando a la mujer como sujeto jurídico, dedujo que es innegable el derecho de la mujer al hombre sano para procrear, siendo antinatural que por los preceptos de contratos indisolubles se la ligue a hombres que por entregarse a una poligamia encubierta y criminal manchan las claras fuentes de la vida con las asquerosas salpicaduras del mal venéreo o las terribles consecuencias del alcoholismo.

Dijo que los derechos de la maternidad son tan dignos de defensa en la ley escrita como el derecho de la propiedad o cualquiera de los derechos que consagran con su articulado los Códigos vigentes; pero que está olvidado, con daño evidéntísimo de la especie.

Hizo una sintética y muy clara exposición de doctrinas jurídicas, deduciendo que responder a una más amplia concepción eugénica las formas en que más libremente actúan los progenitores, cuando el derecho del niño a ser cuidado por su madre sea garantizado por la colectividad social.

La indisolubilidad dada a la forma legal, únicamente aceptada por los Códigos para

la procreación, ha creado un ambiente hostil a la madre, que no pudiendo matrimoniar por negarse a ello el varón, se entrega a la impulsión genética y produce el hijo que llaman ilegítimo; ésta y no otra es la causa determinante del monstruoso delito de infanticidio, baldón de ignominia que nos afrenta por su crecidísimo número en las tablas de nuestra delincuencia.

Castigar importa menos—acabó diciendo—que evitar las causas de los crímenes. El amparo a la madre y el reconocimiento y garantía del derecho del niño a vivir su vida pueden acabar con los infanticidios elevando la maternidad al concepto de una función augusta, la más digna de respeto, consideración y amparo de todo pueblo consciente.

MUSICA

EN EL PALACIO DE LA MUSICA

Oskar Strauss

Un concierto con sonadores vales, deliciosas polcas y pimpantes marchas, sin mujeres bonitas de las de frufrú de falda; y esotes estrepitosos, y sin hombres vestidos de frac o de húsares de cromo; un concierto sin música sinfónica es más bien concierto de terraza de Casino, con remate de coctilón o de quiosco de un paseo público; pero es agradable, porque lo es la frivolidad musicada. El espíritu se recrea y el oído lo agradece. En este sentido, la fiesta imaginada por el inquieto maestro, organizador de diez y ocho o veinte festivales en pocos meses, ha sido un acierto, al que seguirá otro, en el que, por indicaciones del propio Oskar Strauss, figurará, junto a la suya, música de los también meritorios y populares Lehár y Fall.

El auditorio lo pasó muy bien, y sintió frías los pies al ritmo de voluptuosos y elegantes vales y polcas, y el oído, tras de fáciles y dulces melodías; ritmos y melodías que tienen como contrafiguras ridículas y caricaturescas el tango, el charleston y otras aberraciones que impone la moda del día, con murgas de «smoking» y nombre de «jazz-band», para mayor claridad.

El auditorio le aplaudió larga y entusiásticamente.

Los puertos pesqueros

Por Real orden del ministerio de Fomento, inserta en la «Gaceta» del domingo, se ha dispuesto la creación de una Comisión cuyo cometido será realizar en el plazo de dos meses un estudio para determinar concretamente cuáles de los puertos que en la actualidad tienen tráfico pesquero, como los de Vigo, Coruña, Santander, Bilbao y Pasajes, en el Norte; Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga y Alicante, en el Mediodía y Levante, son los que deben elegirse para la instalación de los puertos pesqueros, cuyo número definitivo quedará determinado casi automáticamente del estudio que ha de hacerse.

Esta Comisión fijará cuáles han de ser los puertos pesqueros por razón de su situación, tráfico pesquero, condiciones ferroviarias y zona en que han de establecerse, para que el producto de la pesca llegue al consumidor en cantidad, calidad y precio requeridos, debiendo obtenerse con la construcción de dichos puertos el fomento de las industrias y de la población pesquera.

Presidirá este nuevo organismo el jefe de la Sección de Puertos del ministerio de Fomento, don Manuel Becerra, que disfrutará la gratificación mensual de 300 pesetas, sin perjuicio de las dietas y gastos de locomoción que devenguen, y la integrarán, además, el ingeniero de Caminos, señor Echevarri y un representante del ministerio de Marina, con gratificación de 250 pesetas mensuales.

CASA REAL

EL REY, A CADIZ

Su Majestad el Rey se propone efectuar un viaje a Cádiz, dentro de unos días, para asistir a la entrega oficial del buque-escuela de guardias marinas, «Sebastián Elcano».

Probablemente el Monarca embarcará en dicho buque, yendo en él hasta Málaga.

BANQUETE DE GALA

El próximo jueves, a las nueve de la noche, se celebrará en Palacio un banquete de gala en honor de los militares portugueses, que han venido acompañando al equipo militar de fútbol de aquel país.



FUTBOL

El equipo militar madrileño gana, por cuatro a dos, al de Lisboa

Ayer, ante numerosísima concurrencia y asistencia de Su Majestad y Altezas Reales, se celebró este partido.

A las órdenes del colegiado madrileño Rocamora, y de jueces de línea Melcón y Escartín, se alinean los equipos de la siguiente forma:

Lisboa: Roquete; C. Silva, J. Vieira; Ferreira, A. Silva, C. Matos; Ramos, Rodolfo, J. Tabares, Figueiredo, J. Manuel.

Madrid: Vidal; Quesada, A. Olaso; Prats, Esparza, Illera; Marín, Triana, Cominges, Félix, Del Campo.

Comienza el partido con dominio de los madrileños, y producto de ello es que, a los once minutos del partido, marquen el primer tanto, que se consigue de la forma siguiente: Esparza pasa a Cominges, éste lo desvia y Marín, de un buen chut, lo introduce en la red.

Continúa este tiempo con dominio castellano; pero, unas veces por fallar en el momento preciso y otras por parar bien el portero portugués, el caso es que termina con el tanteo de uno a cero.

En este tiempo, Olaso se tiene que retirar, siendo sustituido por Flórez.

Comienza el segundo tiempo como el anterior, o sea con dominio madrileño; pero los portugueses se deshacen del dominio y se lanzan a la meta madrileña, consiguiendo el goal del empate, por mediación de Rodolfo. A continuación, y cuando los nuestros no se han repuesto del tanto, los portugueses aumentan el marcador, al rematar Ramos un centro de José Manuel. Los madrileños, desalentados por estos dos tantos, pasan de dominadores a dominados, hasta que, cuando faltan cinco minutos para terminar el partido, Del Campo, de un chut formidable, marca el tanto del empate, terminando a continuación el tiempo reglamentario.

Se prorrogó el partido.

En ésta, los jugadores madrileños se lanzan decididos a buscar la victoria, y presionan a los portugueses. En un avance madrileño, hay unas manos de Cominges; pero, según el árbitro, antes había sido fault portugués, castigándose con un penalty, que el público pide se tire fuera; pero Esparza, que es el encargado de tirarlo, lo manda a la red, consiguiendo el tercer tanto. A continuación, vemos un avance portugués, en que Quesada incurre en penalty; pero Rocamora no lo toca, y cuando falta poco para terminar, Cominges aumenta la ventaja, y con el resultado de cuatro a dos termina el partido.

Por los portugueses, merece destacarse la defensa Vieira y el portero, Roquete; los demás, cumplieron.

Por los madrileños, en primer lugar, Quesada y la línea de medios; a Félix le notamos muy cansado y a Triana, desentrenado.

El arbitraje de Rocamora estuvo bien, aunque un poco enérgico al final.

GABRIEL

QUIERO VIVIR...

En el solitario bosque, donde el ruiseñor gorjea, o en el prado primoroso, donde, mansa y placentera, pace alegre corderilla, dulce amor, allí quisiera vivir, lejos del ruido de la ciudad, donde impera, entre sedas y fulgores, la gente ruin y embustera. Vivir quiero donde al hombre los animales enseñan, donde todo es verdadero, donde nada se adultera, donde ves cariño noble entre las «bestias tremendas», que nos dicen que el querer es cosa tan verdadera entre los irracionales, que no hay madre que no sienta por su hijo un gran amor, virtud que hoy día existiera en las alegres ciudades, llenas de vicio y miseria. Quiero vivir donde el macho ve a la hembra con nobleza, y no siente las pasiones con nuestra humana pobreza. Quiero vivir en el campo, lejos de la estercolera quees la ciudad, donde todo se corrompe y se malea.

De enseñanza

Lo que ha hecho Holanda

La ley de 9 de octubre de 1920, que fué presentada por un protestante, el doctor De Visser, ministro de Instrucción Pública, establece el principio de reparto proporcional escolar, imponiendo la igualdad financiera de las escuelas privadas y públicas, confesionales o neutras, desde el punto de vista de las subvenciones del Estado y de los Municipios.

El sistema todo de esta ley puede concretarse en las cinco proposiciones siguientes:

1.º Igualdad financiera de todas las escuelas primarias, públicas y privadas

Todas las escuelas primarias, ya sean públicas o privadas, forman parte de la enseñanza nacional, y, por ese título, tiene derecho, indistintamente, a la ayuda del Estado.

En su consecuencia, el Tesoro público provee, dentro de la más estricta igualdad:

- a) Al sueldo del Magisterio.
- b) A los gastos de construcción de los edificios para escuelas.
- c) A los gastos de sostenimiento de las mismas.

2.º Igualdad de las escuelas normales privadas y de las oficiales.

Esa igualdad que completa este régimen excepcional de amplia libertad, se manifiesta de la forma que sigue:

a) Por el derecho de que pueden estar investidas, por simple decreto, las escuelas normales privadas que cumplan con los requisitos legales, de conferir los certificados de capacidad exigidos por la ley a aquellos que quieran dedicarse a la enseñanza primaria.

b) Por el otorgamiento—según reglas muy parecidas a las de primera enseñanza—de sueldos al magisterio, de una indemnización de construcción y conservación del establecimiento igual al interés del capital invertido, al 3 por 100, más medio por ciento, y del reembolso de los gastos de sostenimiento, calculados según el número de alumnos y ajustándose a lo que gastan proporcionalmente al número de los suyos las escuelas del Estado.

3.º Igualdad de todos los niños indigentes relativamente a los subsidios que otorgue el Municipio en favor de la frecuentación escolar.

En principio, el Municipio no puede conceder subvención alguna a las escuelas privadas radicadas dentro del límite de su territorio, fuera de los que establece la ley de que queda hecha mención.

Se ha establecido esa prohibición precisamente con el propósito de asegurar la observancia estricta del régimen de libertad e igualdad en que descansa el sistema.

Pero lo que el Municipio puede hacer con arreglo al artículo 35 de la ley Municipal de 7 de julio de 1900 es distribuir subsidios para favorecer la frecuentación escolar.

En esta distribución, el Municipio debe asimismo ajustarse a la más completa igualdad entre todos los niños necesitados (en Holanda no hay, como en España, pobres oficiales y pobres no oficiales), porque la ley, aparte el espíritu de equidad que la informa, ha establecido a ese respecto una prescripción formal, la que no es posible substraerse bajo ningún pretexto.

4.º Igualdad de todos los maestros en lo referente a las pensiones de retiro.

Así como las escuelas privadas forman parte de la enseñanza nacional, del mismo modo que sus maestros participan de los beneficios concedidos a los maestros públicos en lo concerniente a las pensiones de retiro que se les otorgan al cabo de determinado número de años de servicios, mediante el correspondiente descuento mensual en los sueldos.

Esa extensión, que antes beneficiaba a los maestros oficiales solamente, es obra de la ley de 1905 y ha favorecido grandemente la inscripción de maestros inteligentes y capacitados en las escuelas libres.

5.º Igualdad de todas las familias ante principio de la contribución escolar y demás cargas afines.

Finalmente, la obligación de todas las escuelas de exigir de los padres de los alumnos una contribución escolar proporcional a sus recursos, refuerza aun esta igualdad que la ley holandesa ha querido establecer entre las escuelas oficiales y las libres.

Además de las disposiciones de la ley escolar, hay una ordenanza municipal que fija el monto de la retribución a percibir de las diferentes clases de la población; la clase inferior no podrá pagar menos de cinco céntimos por semana, incluyendo las vacaciones, y la clase superior no menos de lo que importa el costo medio de la enseñanza por alumno.

Bajo pena de perder sus derechos a la ayuda financiera del Tesoro público, la administración de la escuela privada no puede implantar ninguna otra retribución escolar, al mismo tiempo que se la hace responsable de la percepción de la tasa escolar determinada por las Ordenanzas municipales.

Para el caso, la escuela cuenta siempre con el apoyo de la autoridad.

No se ha establecido la enseñanza gratuita, porque después de grandes discusiones, los Estados Generales (Cortes) de Holanda reconocieron que la gratitud descansa sobre un error psicológico, pues el pueblo sólo estima una cosa por lo que le cuesta, y por ello se mantuvo rigurosamente el principio de la contribución.



Disponibles.—Disponiendo quede en esta situación el alférez don Francisco González Rodríguez.

Reserva.—Disponiendo queden en esta situación el teniente coronel don Luis Martínez Boniche y el capitán don Antonio García Doblos.

Retiros.—Se concede al teniente coronel don Angel Casares Martos y a los señores Antonio Brunet Oliver y Juan Reguera Téllez.

CONFERENCIAS

En el Centro Cultural del Ejército y la Armada

El distinguido médico militar D. Julio Camino Galicia ha dado una conferencia en dicho Centro, sobre el siguiente tema: «Rasgos psicológicos y sociales del pueblo marroquí de más importancia y aplicación al Protectorado español en Marruecos».

En detenida y matizada visión, fueron apareciendo ante el numeroso auditorio los rasgos más salientes de la vida marroquí en las cabilas, y los caracteres y distintivos de la psicología del bereber.

El conferenciante ha vivido largo tiempo en contacto con los indígenas de Marruecos, a los que ha prestado los auxilios de su profesión de médico, y conoce, por tanto, perfectamente sus estigmas, tanto espirituales como fisiológicos, y las bondades de su ánimo y carácter. El relato, esmaltado de anécdotas, fué muy interesante.

El orador se detuvo principalmente en la obra de paz que han de realizar las intervenciones militares en Marruecos. Señaló la conveniencia de destinar en ellas a oficiales especializados en el problema y amantes de las cosas marroquíes, no por el automatismo de un turno, que frecuentemente distingue a quien no simpatiza con los problemas morunos.

También pidió que la inmigración civil en aquellas tierras fuese lo más depurada posible, por la tendencia del moro de ver a España en cada español que pisa su suelo.

El Sr. Camino fué muy aplaudido.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media; los domingos, de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Idem del Hospicio (San Oropio, 3), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de tres a cinco.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 10), de nueve y media a cinco y media; los domingos, de diez a una.

Museo de Ciencias Naturales (Paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve a doce y de cuatro a siete.

Idem de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a tres.

Jardín Botánico (Paseo del Prado), de ocho a dos.

Idem de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de cuatro a diez; los domingos de diez a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7), de nueve a dos.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Estado de D. Armando Palacio Valdés

Consignamos con gran complacencia que, en las últimas cuarenta y ocho horas, se ha mantenido la mejoría iniciada el sábado, dentro aún de la gravedad, en la enfermedad de D. Armando Palacio Valdés, y no necesitamos añadir cuán fervientes son nuestros votos por que las esperanzas que ello hace concebir se confirmen y para que el insigne novelista recobre por entero la salud.

J. GARCIA

Sastre de señoras,

hechuras 35 pesetas

Fuencarral, 19 y 21, 3.º Izquierda

(hay ascensor.)

GACETILLAS DE TEATROS

MARGARITA XIRGU Y LOS ACTORES ESPAÑOLES

Doña Margarita Xirgu, que ha ido nombrada presidenta honoraria de la Junta consultiva y de protección del Montepío del Sindicato de Actores Españoles, por unanimidad, por la Asamblea del mismo, en sustitución de doña María Guerrero (que en paz descanse), tomó ayer posesión del cargo, a las tres de la tarde.

A dicha Junta pertenecen, entre otras importantes personalidades, la marquesa de Argüelles, don Francisco Bergamín, don José Francos Rodríguez, don Melquíades Álvarez, don Jacinto Benavente, don Javier García de Leanza, señores Álvarez Quintero, señor N. Aleson, don Felipe Sassone, excelentísimo señor alcalde de Madrid; actrices señoras Bárcena, Alba (Irene), y Prado; actores señores Díaz de Mendoza, Fleta Morano, Thuillier, Calvo, Borrás y Ortas y maestros Vives y Serrano.

INFANTA ISABEL.—Todos los días tarde y noche, el gracioso juguete cómico «El raid Madrid-Alcalá».

El jueves, tarde y noche, estreno de la comedia, en tres actos, original de Juan Ignacio Luca de Tena y Miguel de la Cuesta, «La eterna invitada».

Se despacha en contaduría.

CALDERON.—Hoy martes, tarde y noche, «El demonio fué antes ángel». Mañana miércoles, por la tarde, beneficio de don Jacinto Benavente con la sesenta representación de esta magnífica obra, éxito enorme de la temporada. Por la noche, undécima de abono a miércoles de moda, «La dama del armiño».

El viernes, a las diez y cuarto de la noche, estreno del juguete trágico «Sin razón», original de Ignacio Sánchez Mejías.

Se despacha en Contaduría.

LARA.—El mejor específico para curar la tristeza, la hipocondría y el mal humor es «La cura», de Muñoz Seca. Ver «La cura» en Lara y reír a caño libre es una misma cosa. Interpretación admirable.

COMICO.—Todos los días, tarde y noche, el éxito inmenso «Un alto en el camino».

Butaca, cuatro pesetas.

ESLAVA.—Todos los días, tarde y noche, «El cabaret de los narcisos» y «Roxana» (la cortesana), bellísima partitura del maestro Luna y éxito prodigioso de Amparito Miguel Ángel.

MARAVILLAS.—«La casa de los pingos» es el título de una comedia en tres actos, original de los afamados autores señores Paso y Estremera, que con tan grandísimo éxito han estrenado en este teatro, los eminentes Loreto y Chicote, y que se representará tarde y noche, por la corta duración de la temporada, que ha de terminar forzadamente el domingo 1 de abril. «La casa de los pingos» es uno de los mayores éxitos de risa conocidos, y obtiene una interpretación magistral, por lo que autores y artistas son aclamados por el público.

El extraordinario éxito obtenido no ha hecho variar los precios, continuando los populares, ofrecidos a base de tres pesetas las mejores butacas.

ROMEA.—No deje de ver la nueva obra, de Muñoz Seca, Pérez Fernández y Rosillo «El rajá de Cochín», porque es el más formi-

dable éxito de risa de la temporada. Las «angolanas», el «acercamiento» y la «diana» se repiten diariamente, entre grandes ovaciones. Tarde y noche, «El rajá de Cochín».

Del Rey abajo, ninguno

deja de beber DIAMANTE;

que no hay un vino en el mundo

que se le ponga delante.

ESPECTACULOS

CALDERON.—A las seis y media y diez y cuarto, El demonio fué antes ángel.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, El cabaret de los narcisos y Roxana (la cortesana).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El «raid» Madrid-Alcalá.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, Tambor y Cascabel.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¡No quiero, no quiero...!

COMICO. (Meliá-Cibrián).—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino.

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Pare usted la jaca, amigo!

LARA.—A las seis y media, Los hijos de trapo. A las diez y media, La cura.

PRINCESA.—A las seis y media y a las diez y media, La petenera.

APOLO.—A las seis y media y diez y media, El último romántico.

ALKAZAR.—A las seis y media, Doña Tuftos. A las diez y media, Catalina María Márquez.

FUENCARRAL.—A las seis y media, Los cadetes de la reina y La alsaciana. A las diez y media, La del Soto del Párral.

CHUECA.—A las seis y media, El santo de la patrona. A las diez y media, El tabernero del barrio.

NOVEDADES.—A las cuatro, seis y tres cuartos y diez y media, Miguel Strogoff.

A las diez y media, Miguel Strogoff.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, ¿Quién te quiere a ti?

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, En plena locura.

ROMEA.—A las diez y media, El rajá de Cochín.

ELDORADO.—A las seis y media, El último grito y Cosquillas. A las diez y media, ¡Quítese usted la camisa!

AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto: Six Beantforts Girls, Los Brunettis, Fauot, Harry Wills, Lepepe, Conchita Piquer, Pepe Medina, hermanas Pinillos, Custodia Romero, Carmen Flores, troupe Dimitriwich.

CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquillas Circo y Almacenes Rodríguez.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, Novedades internacionales, El amor nos vuelve locos, Koko, pugilista; Un caso sensacional.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primero, a remonte, Zárraga y Begoñés III contra Quintana I y Elorrio; segundo, a pala, Ochotorena y Ugarte contra Lasa y Tacolo.

EL GARRON.—Nueva Dirección. Extraordinarios super. Debuts de orquestas y atracciones. Grandes reformas. Véanse carteleros.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCOS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EL MUNDO.

Sindicato de Publicidad.—Barbiana.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinas y encajes antiguos y modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, 1.º piso

ANUNCIANDO

En este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por

más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Ingresos de la Explotación desde 1.º de Enero al 10 de Enero de 1928 comparados con los correspondientes al mismo período en el año anterior.

LINEAS	Kilómetros en explotación	Decena del 1 al 10 de Enero			Acumulados desde 1.º de Enero		
		1928	1927	Diferencia	1928	1927	Diferencia
Madrid a Irún y ramales.....	909	2.535.792 02	2.445.629 47	+ 90.162 55	37.025.822 27	36.610.462 27	+ 415.360 00
Alar a Santander.....	139	225.674 80	221.815 56	+ 3.859 24	3.174.269 93	3.062.166 06	+ 112.103 87
Alsasua a Barcelona.....	773	1.896.360 79	1.496.572 20	+ 399.788 59	20.001.215 71	19.076.796 58	+ 924.419 13
Tudela a Bilbao.....	249	589.768 17	580.069 46	+ 9.698 71	8.472.759 63	8.452.871 90	+ 19.887 73
Aimansa a Valencia y Tarrag ^a	524	1.400.048 16	1.275.958 24	+ 124.089 92	19.822.640 95	19.458.021 57	+ 364.619 38
Asturias, Galicia y León.....	741	1.383.708 15	1.460.335 76	- 76.627 61	21.369.186 30	20.573.913 02	+ 795.273 28
Avilés.....	21	57.743 73	66.495 84	- 8.752 11	894.574 58	806.401 64	+ 88.172 94
Ciudad a Soto Rey.....	22	33.815 06	43.738 64	- 9.923 58	578.059 26	518.106 37	+ 59.952 89
Lérida a Reus y Tarragona.....	103	151.910 95	147.467 13	+ 4.443 82	1.926.735 92	1.763.131 13	+ 163.604 79
San Juan de las Abadesas.....	112	174.330 49	175.119 52	- 789 03	2.595.877 69	2.610.379 27	- 14.501 58
Valencia a Utiel.....	88	80.602 33	84.018 99	- 3.416 66	886.149 02	779.022 90	+ 107.126 12
TOTALES.....	3.681	8.229.755 35	7.997.245 81	+ 232.509 54	116.747.290 61	113.711.272 71	+ 3.036.017 90

P. El jefe de la División Comercial,

ANTAR los periódicos se ocultan a los nobles ideales, que defendían hasta parecer. Hoy, como los perros, tienen corame a quien los arroja mejor cuando mayor bajada

EL MUNDO

(Periódico popular e independiente)

El verdadero sabio se distingue en que piensa mucho para hablar poco.

Si usted desea viajar agradable y confortablemente, dirijase a las Agencias de la

Compañía Internacional

Coches - Camas

Expenden a precios de tarifa: Billetes de ferrocarril, billetes de pasaje por todos los vapores, billetes de aeroplanos, reservan habitaciones en todos los hoteles, alquilan automóviles particulares, suministran presupuestos e itinerarios para toda clase de viajes. Informes gratuitos

Nuestro periódico lo hallará usted en todos los Wagon-Camas y en todos los buenos Hoteles. Es el mejor informado en deportes y noticias del extranjero y el que mejor dirá la verdad.

¿Quiere usted viajar por el aire?
¿Tiene usted necesidad, por la urgencia de sus asuntos, o por ganar tiempo, que es oro?

Pues vea usted las líneas Latecoere, que son las más importantes de Europa. Su red aérea comprende la línea principal

Toulouse-Perpignan

Barcelona, Alicante, Málaga

Tanger, Rabat, Casablanca, Dakar

El trayecto Francia-Dakar constituye la primera etapa de la línea

FRANCIA-AMERICA DEL SUR

cuya organización se persigue activamente. Los primeros viajes aéreos sobre el itinerario Pernambuco, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, han sido realizados felizmente en enero y febrero de 1925.

A esta grande arteria afluyen las líneas siguientes:

Marsella-Perpignan

Barcelona-Palma-Argel

Alicante-Orán

Casablanca-Fez-Orán

Puede usted viajar con toda seguridad y recordar que en el año 1924 han sido recorridos normalmente, sin incidente alguno a pasajeros,

1.638.589 kilómetros

transportándose 4.626.593 cartas; mercancías, 262.667 kilos, y viajeros, 7.287.

¿Quiere usted conocer detalles?

Dirijase a

LINEAS LATECOERE

En París: 79, AVENUE MARCEAU.

En Madrid: ALCALA, 62. T. 1.581 S.

En Barcelona: GRAN VIA LAYETANA, 25.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE PARIS A ORLEANS Y MIDI

Comunicaciones rápidas entre

PARIS (Quai d'Orsay) y Barcelona

por Limoges — Toulouse — Narbonne

Billetes sencillos directos de ida y vuelta en primera y segunda clase.

Facturación directa de equipajes.

Coches-camas directos de París a Port-Bou y de Cerbere a París.—Coches restaurant de París a Chateauroux y viceversa, y de Perpignan a Tolouse.

IDA.—París-Quai d'Orsay, salida a las 17. Toulouse, llegada a las 4,31. Port-Bou, llegada a las 9,10. Barcelona, llegada a las 12,55 (coches de lujo en el recorrido español), o a las 15,26, en segunda y tercera clase.

VUELTA.—Barcelona, salida a las 15,10 (coche de lujo en el recorrido español), o a las 12,05, en segunda y tercera clase. Cerbere, salida a las 18,58 (primera y segunda clase solamente). Toulouse, salida a las 23,25. París (Quai d'Orsay), llegada a las 10,55.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Paolífico

El vapor «Legaspi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Fernando Poo

El vapor «Isa de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas

El vapor «O. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Hotel Reina Victoria

De primer orden

Abierto todo el año

Espléndida estación de altura

RONDA

Hotel Reina Cristina

De primer orden

Abierto todo el año

Magnífica estación invernal

ALGECIRAS

GANDARA Y HAZ

FABRICANTES Y EXPORTADORES DE TODA CLASE DE CONSERVAS DE PESCADOS

VIGO

== Anúnciese en este periódico ==

AGUA COLONIA
LOCION EXTRACTO
PARA CABALLERO

Varón Gandu

PERFUMERIA
J. PARERA

Bodegas Franco-Españolas

Los mejores vinos españoles

: Blancos :

Diamante

Chablis

: Tintos :

Excelso-Royal
Claret

Borgoña-Claret

Son los preferidos por los paladares más delicados

MAXIMA

Orina y sonda registradora

Registra y mide de forma automática, precisa, permanente los datos de la vida y los datos de la salud, registra e

Máximo de su valor

COMPRUEBELO USTED

Infantas, 10.-Telf. 47-82 M. MADRID

M. Sánchez-Corisa

Parmaoalógico

Atocha, 30

Teléfono 42-88-M